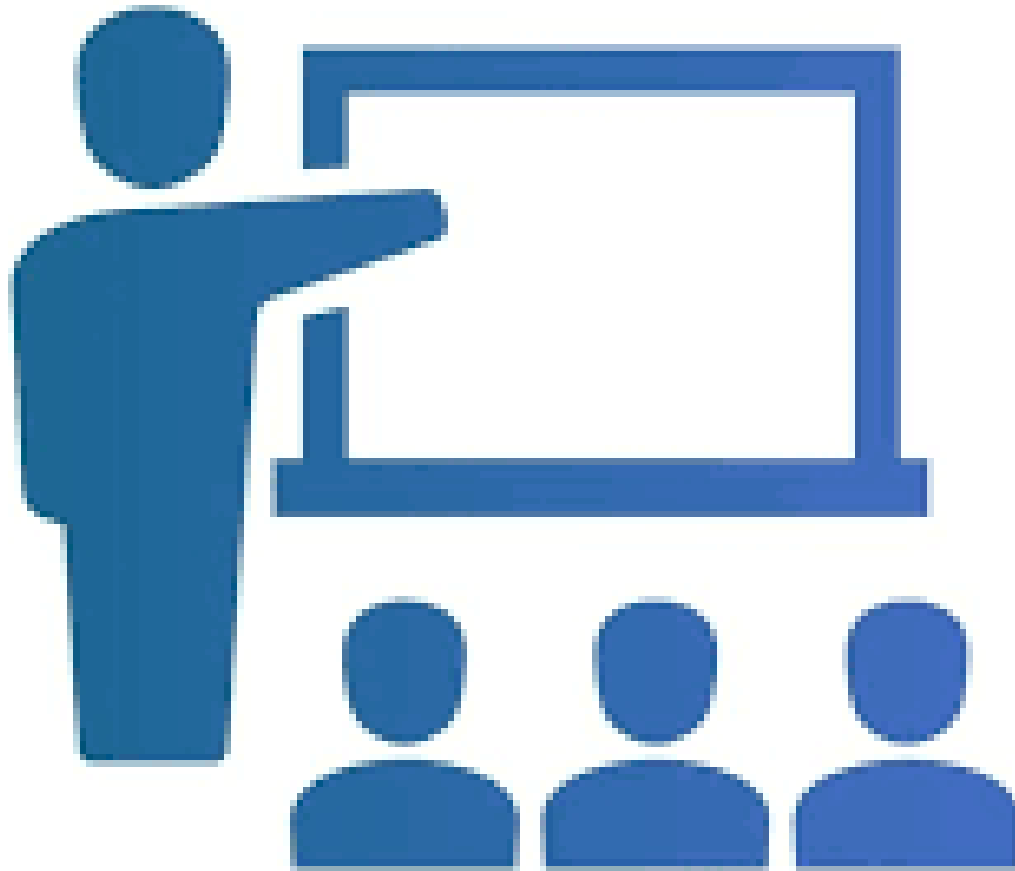


Región 4 de la EPA: Adiestramiento sobre permisos de aire para lograr una participación significativa

PROCESO DE PERMISOLOGÍA DE AIRE
Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA



Descripción general del adiestramiento



- Ley Federal de Aire Limpio
- Tipos de permisos
- Proceso de procesos de permisología
- Participación pública
- Recursos útiles
- Proceso de revisión de permisos titulo V de la EPA y diagrama de flujo de la participación pública.
- Prueba de Comprensión

Ley Federal de Aire Limpio (CAA)

La CAA fue promulgada por el presidente Nixon en 1970.

Se realizaron varias enmiendas importantes en 1970, 1977 y 1990.

Avances principales:

- Prevencción de Deterioro Significativo(PSD)

- Plan estatal de implementación (SIP), plan local de implementación (LIP)

- Programa de permisos para fuentes mayores de contaminantes de aire (Título V)

- Oportunidades de participación pública



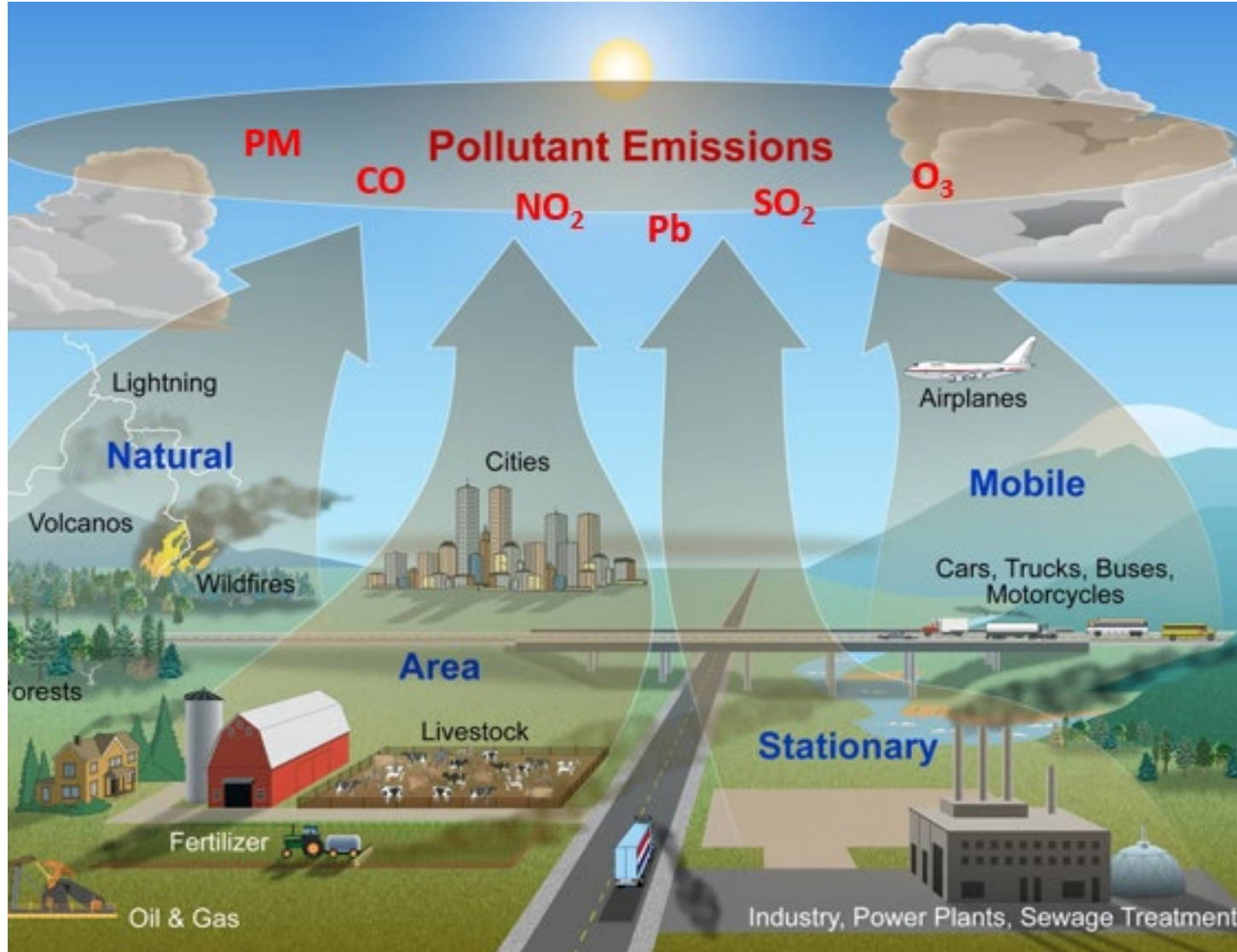
Birmingham, Alabama (en la actualidad)



Birmingham, Alabama (1970)

Ley Federal de Aire Limpio

- Los contaminantes atmosféricos comunes disminuyeron más del 50 %.
- Los contaminantes tóxicos del aire de fuentes industriales grandes se redujeron un 70 %.
- Los automóviles nuevos son un 90 % más limpios.
- El producto interno bruto (PIB) de EE. UU. se ha triplicado.
- El consumo de energía ha aumentado un 50 %.
- El uso de vehículos ha aumentado un 200 %.

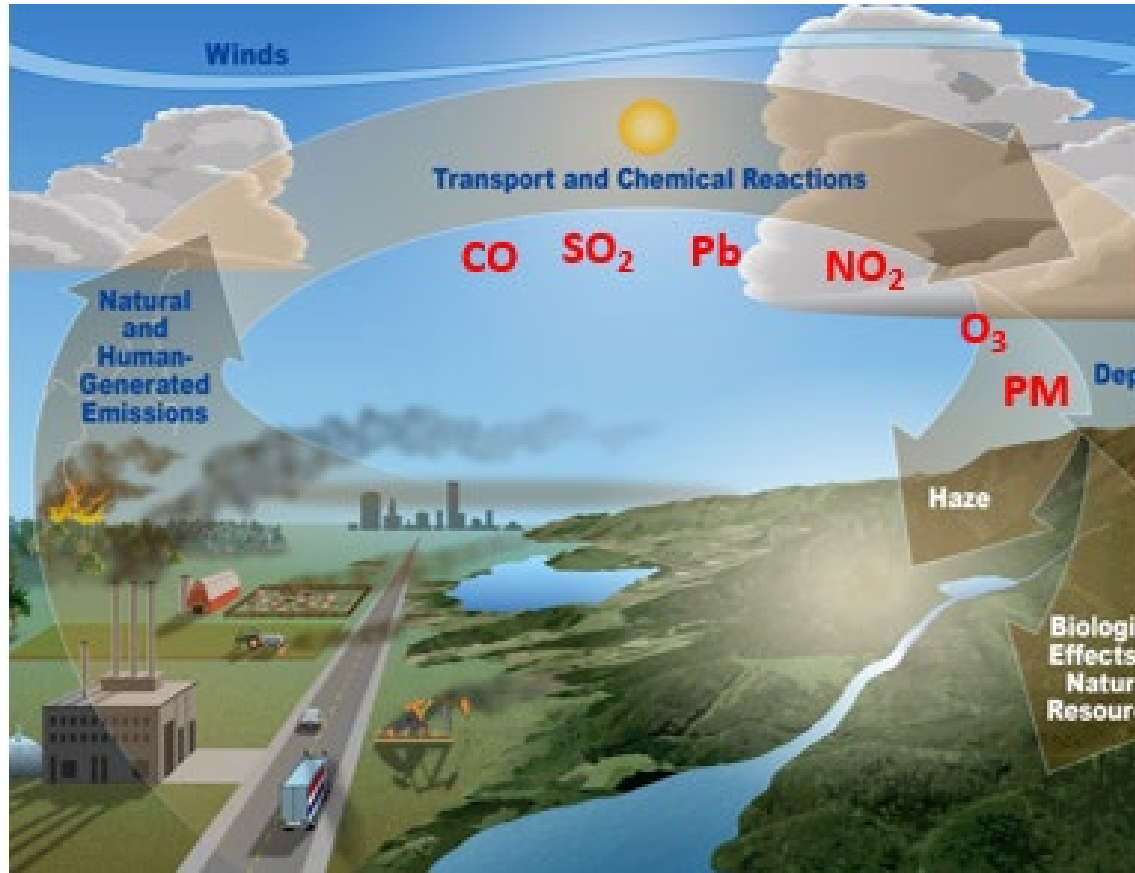


¿CUÁLES SON LOS ESTÁNDARES NACIONALES PARA LA CALIDAD DEL AIRE (NAAQS)?

La EPA establece niveles nacionales correspondientes a seis contaminantes específicos del aire exterior:

- Material particulado (PM)
 - PM₁₀ y PM_{2.5}
 - Monóxido de carbono (CO)
 - Dióxido de nitrógeno (NO₂)
 - Dióxido de azufre (SO₂)
 - Ozono a nivel del suelo o esmog (O₃)
 - Plomo (Pb)
- Estos se denominan contaminantes “criterio”.

¿QUÉ PROTEGEN LOS NAAQS?



Salud pública

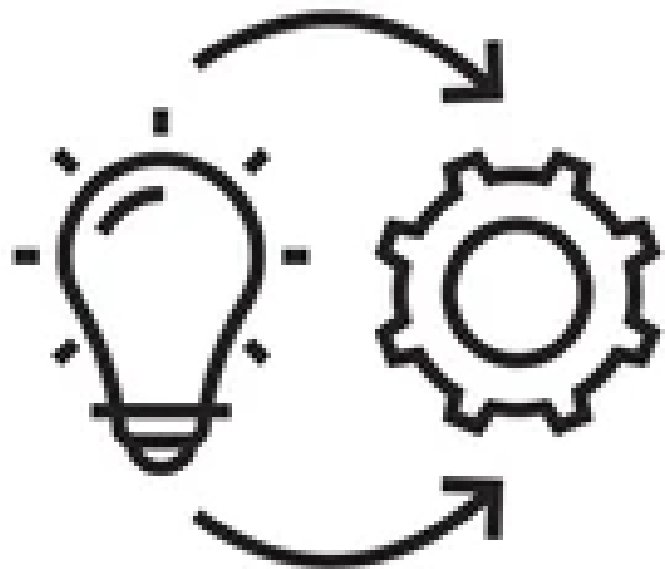
- La CAA exige que la EPA defina estándares «primarios» para proteger la salud pública (incluyendo las poblaciones sensitivas) con un margen adecuado de seguridad.

Bienestar público

- La EPA establece estándares «secundarios» para proteger el bienestar público y el medioambiente (los cuales incluyen visibilidad y daños a animales, cultivos y vegetación).

La EPA debe revisar el conjunto de estándares de cada contaminante criterio cada cinco años.

CAA: planes de implementación



Implementation

- Exigidos por la CAA (Título I)
- Incluye elementos para fuentes nuevas (construcción/preconstrucción) y puede incluir programas estatales de permisos de operación para fuentes más pequeñas.
- Las autoridades estatales/locales tienen la obligación de contar con planes estatales/locales de implementación (SIP o LIP).
- Las tribus no están obligadas a elaborar planes tribales de implementación (TIP).

CAA: organización

Título I: Prevención y control de la contaminación atmosférica

- Parte A: Calidad del aire y limitaciones de emisiones
 - NAAQS, NSPS, HAP, etc.
- Parte B: Derogada; pasó al Título VI
- **Parte C: Prevención de Deterioro Significativo (PSD)**
- **Parte D: Requisitos del plan para áreas fuera de cumplimiento**

Título II: Estándares de emisión para fuentes móviles

Título III: General

Demandas de ciudadanos, procedimientos administrativos, revisión judicial, etc.

Título IV: Control de la deposición ácida

Programa de lluvia ácida (SO_2 y NO_x permitidos)

Título V: Permisos

Programa de permisos de operación

Título VI: Protección del ozono estratosférico





PRUEBA DE COMPRENSIÓN



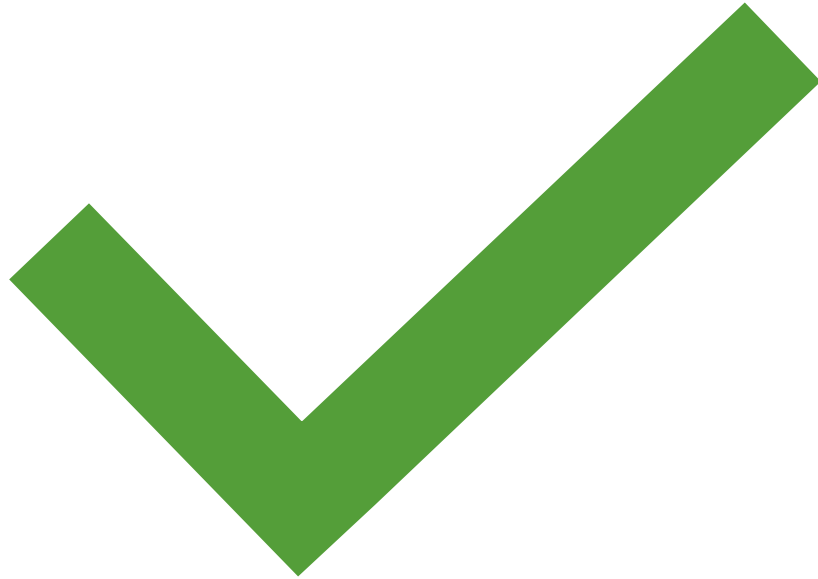
La EPA define estándares nacionales para los seis contaminantes principales del aire exterior, a los que llamamos «contaminantes _____».

A) peligrosos

B) significativos

C) criterios

D) regulados



RESPUESTA
CORRECTA

Siguiente diapositiva

A yellow arrow with a black outline points to the right, containing the text 'Siguiente diapositiva' in black.

**RESPUESTA
INCORRECTA**

Volver a la pregunta

Siguiente diapositiva

Responsabilidades relacionadas con la gestión de calidad del aire

Gobiernos estatales/locales

- Elaborar planes de implementación
- Expedir permisos
- Hacer cumplir los estándares

Gobierno federal

- Definir estándares
- Supervisar

En la región 4, revisamos los permisos, pero no escribimos muchos de ellos, principalmente escribimos los permisos correspondientes a la plataforma continental exterior (OCS).



Autoridades a cargo de expedir permisos, región 4 de la EPA

- **ALABAMA**
 - Huntsville, AL
 - Condado de Jefferson, AL

- **CAROLINA DEL NORTE**
 - Condado de Forsyth, NC
 - Condado de Mecklenburg, NC
 - Western, NC

- **FLORIDA**
- **GEORGIA**
- **MISSISSIPPI**
- **CAROLINA DEL SUR**

- **KENTUCKY**
 - Condado de Jefferson, KY

- **TENNESSEE**
 - Chattanooga, TN
 - Knoxville, TN
 - Memphis, TN
 - Nashville, TN



[Página de inicio de la región 4 de la EPA](#)

Tipos de permisos

Permisos de construcción/preconstrucción

- Fuente mayor
 - En cumplimiento: Prevención de Deterioro Significativo (PSD)
 - En área de incumplimiento: Revisión de fuente nueva (NSR de NA)
- Fuente menor (NSR)
- Fuente menor sintética

Permisos de operación

- Fuente mayor (Título V)
- Fuente menor
- Fuente menor sintética (FESOP/FEDOOP)



Programa de revisión de fuente nueva (NSR)

El NSR es un programa de la CAA que exige que las plantas industriales instalen equipos modernos de control del contaminación cuando:

Se construyen
(fuentes nuevas)



o

Se hacen cambios que aumentan
significativo las emisiones
(modificación de fuente existente)





COMPONENTES DEL PROGRAMA DE NSR

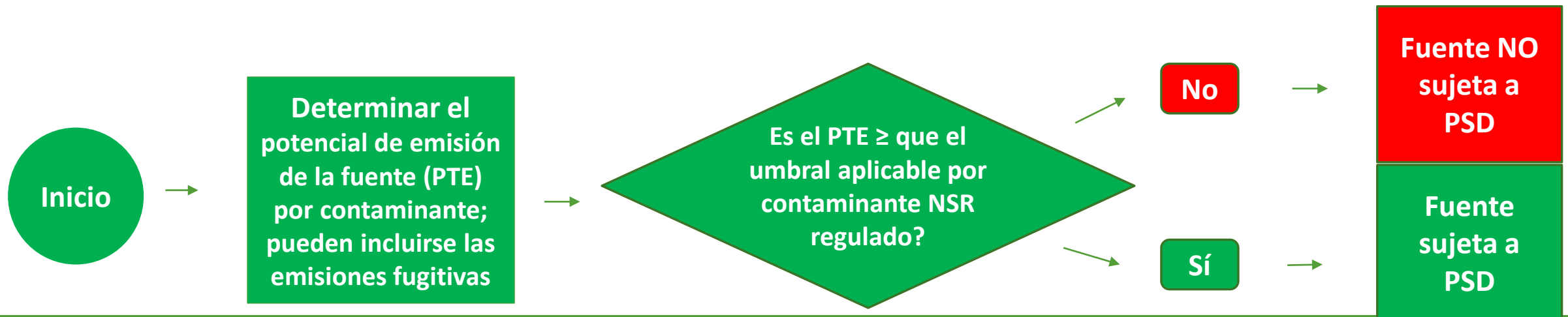
¿CUÁLES SON LOS UMBRALES DE LA NSR MAYOR (PSD)?

Fuentes mayores nuevas:

- 28 categorías de fuente: **100** toneladas por año (tpy) de cualquier contaminante de NSR regulado
- Otras fuentes: 250 tpy de cualquier contaminante de NSR regulado

Modificación mayor de una fuente mayor:

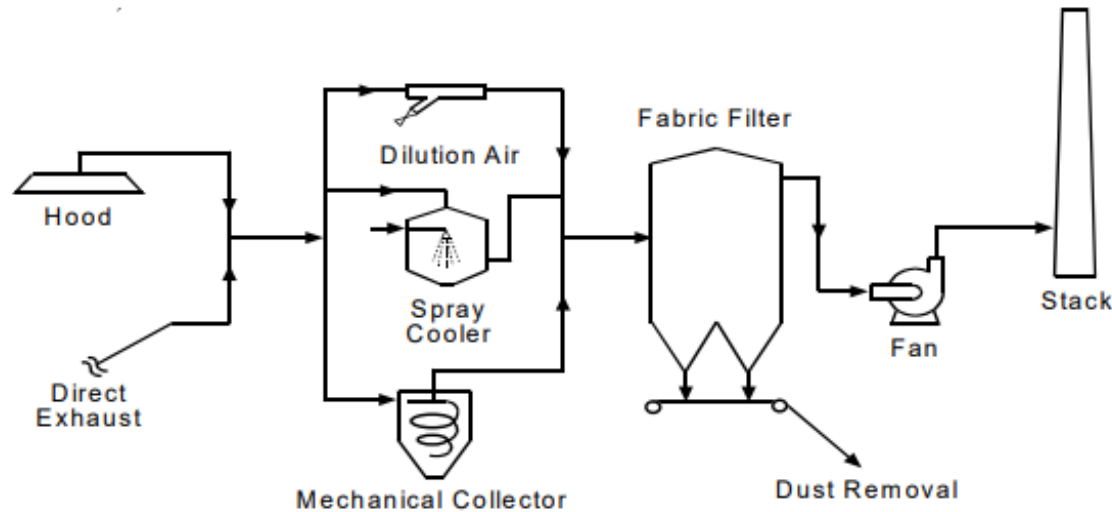
- Aumento significativo de las emisiones
 - 40 CFR 52.21(b)(3).
- Aumento significativo de las emisiones netas de un contaminante de NSR regulado
 - 40 CFR 52.21(b)(23).



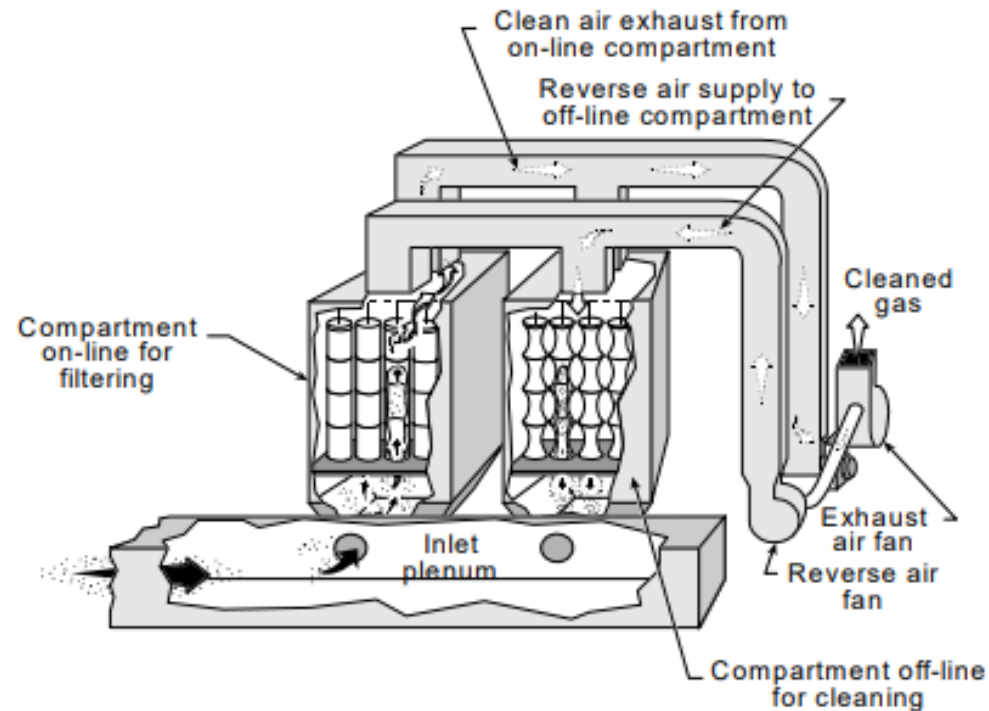
¿QUÉ REQUIERE LA NSR MAYOR (PSD)?

Requisitos principales

- Instalar la mejor tecnología de control disponible (BACT)
- Realizar un análisis de la calidad del aire
- Evaluar los efectos
- Permitir la participación pública

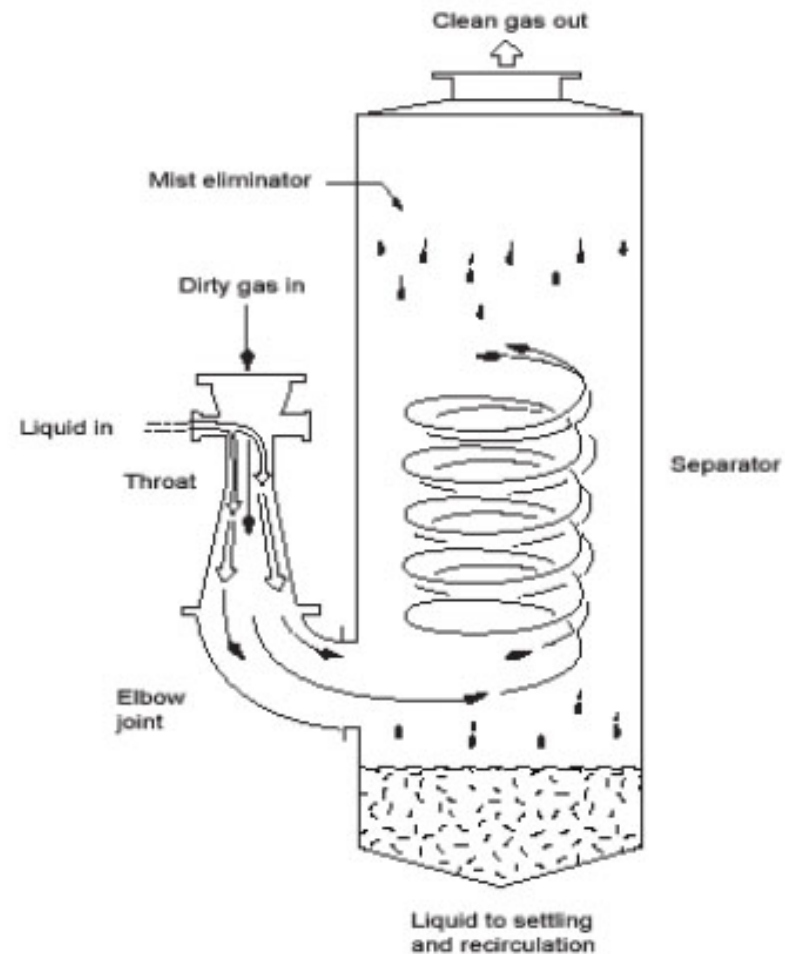


¿QUÉ REQUIERE LA NSR MAYOR (NSR de NA)?



Requisitos principales

- Instalar tecnologías de índice más bajo de emisión alcanzable (LAER)
- Obtener compensaciones por emisiones
- Realizar análisis de sitios alternativos
- Demostrar el cumplimiento de las facilidades de todo el estado
- Permitir la participación pública



BACT y LAER

Ambas utilizan los avances de tecnología para reducir las emisiones

- Los solicitantes deben investigar los métodos de control que se usan en procesos similares alrededor del mundo.
- Deben considerarse todos los controles factibles.
- BACT permite que los solicitantes consideren lo siguiente:
 - Impactos energéticos
 - Otros impactos ambientales
 - Impactos económicos/de costo
- El LAER no permite que se consideren estos otros impactos.
- [RACT/BACT/LAER Clearinghouse](#) (RBLC) es una base de datos en línea que se usa para buscar los límites y los controles establecidos en las facilidades.

Minor NSR Source Thresholds (in Attainment Areas)

Pollutant	Threshold (tons per year)
Carbon monoxide (CO)	10
Nitrogen oxides (NOX)	10
Sulfur dioxide (SO2)	10
Volatile Organic Com-pounds (VOC)	5
Particulate Matter (PM)	10
PM \leq 10 microns (PM10)	5
PM \leq 2.5 microns (PM2.5)	3
Lead	0.1
Fluorides	1
Sulfuric acid mist	2
Hydrogen sulfide (H2S)	2
Total reduced sulfur (including H2S)	2
Reduced sulfur com-pounds (including H2S)	2
Municipal waste combus-tor emissions	2
Municipal solid waste landfill emissions (as non-methane organic com-pounds)	10

Ejemplos de umbrales de NSR

¿QUÉ REQUIERE LA NSR MENOR?

- La CAA no establece requisitos específicos.
- Las fuentes nuevas y las modificaciones no pueden interferir en el cumplimiento de los NAAQS.
- Los requisitos del programa estatal pueden ser distintos.



Regulaciones para la NSR

Acta de Aire Limpio

- PSD: Título I, Parte C
- Incumplimiento: Título I, Parte D

Regulaciones federales:

- PSD: [40 CFR 51.166](#) y [52.21](#)
- NSR de Area de Incumplimiento: [40 CFR 51.165](#)
- Apéndice S (en [40 CFR Parte 51](#))

Regulaciones estatales y locales



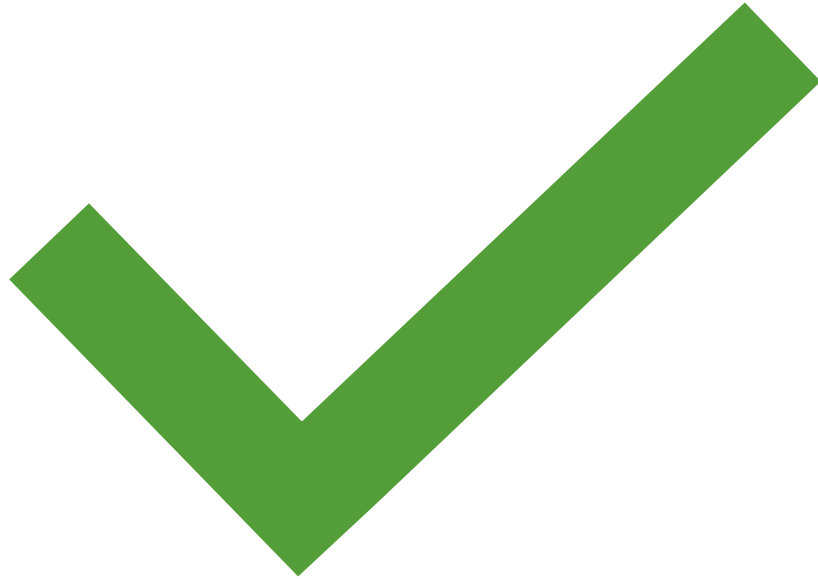
PRUEBA DE COMPRENSIÓN



Cierto o falso: Un permiso de PSD requiere la mejor tecnología de control disponible, también denominada BACT. La fuente está obligada a usar la tecnología más rigurosa, A MENOS QUE existan motivos de índole económica, ambiental o energética que cumple con directrices específicas y análisis demostrados.

Cierto

Falso



RESPUESTA
CORRECTA

Siguiente diapositiva

A yellow arrow pointing to the right, containing the text "Siguiente diapositiva".

**RESPUESTA
INCORRECTA**

Volver a la pregunta

Siguiente diapositiva

Participación pública en la revisión de fuente nueva (NSR)

Se puede participar en el proceso de permisología de revisión de fuente nueva de tres maneras:

1. Se pueden hacer comentarios sobre los permisos de NSR para una fuente mayor nueva, algunas modificaciones y permisos de NSR para fuentes menores.
2. Se pueden hacer comentarios sobre las regulaciones propuestas de NSR de la EPA y sobre las acciones de la EPA para aprobar las regulaciones de NSR de la agencia estatal y local.
3. Se pueden proponer medidas de cumplimiento para las fuentes que no cumplen con lo establecido por los permisos.

PUBLIC PARTICIPATION



Haga clic en cualquiera de los siguientes enlaces para obtener más información.

Título V: Permisos, 40 CFR, Parte 70

- Programas estatales de permisos de operación
- Regulación que implementa el **Título V** de las enmiendas de 1990 de la Ley Federal de Aire Limpio
- Identifica los elementos mínimos de los programas de permisos de operación
- Define las fuentes y los requisitos aplicables abarcados por el programa

CODE OF FEDERAL REGULATIONS

CFR



Propósito del programa del Título V

Reforzar la Ley Federal de Aire Limpio mediante las siguientes acciones:

- Consolidando la documentación correspondiente a los requisitos de control de la contaminación atmosférica de la facilidad
- Añadir requisitos de monitoreo, pruebas y mantenimiento de registro cuando sea necesario
- Reportar los requisitos para monitorear las emisiones
- Requisitos de certificación anual
- Condiciones que deben cumplirse a nivel federal

No es un programa que se pueda usar para los siguientes fines:

- Expedir permisos de construcción
- Definir nuevos límites de emisiones o requisitos aplicables



¿QUÉ FUENTES DEBEN SOLICITAR LOS PERMISOS DEL TÍTULO V?

Fuentes mayores de contaminantes atmosféricos regulados

- ≥ 100 tpa para los contaminantes criterio; $\geq 10/25$ tpa para los contaminantes atmosféricos peligrosos (HAP)

Cámaras de combustión de desechos peligrosos y fabricantes de cemento (Portland cement)

Vertederos de desperdicios sólidos municipales con una capacidad >2.5 millones de megagramos o 2.5 millones de metros cúbicos

Fuentes de lluvia ácida (p. ej. centrales eléctricas que funcionan con combustibles fósiles)

Cualquier fuente que esté obligada a contar con un permiso NSR de fuente mayor

Unidades de incineración de desperdicios sólidos en virtud de la sección 129(e) de la ley

Cualquier fuente en una categoría de fuente designada por la EPA (algunas fuentes de área de HAP)

State of Tennessee
 Department of Environment and Conservation
 Division of Air Pollution Control
 William R. Snodgrass Tennessee Tower
 712 Rosa L. Parks Avenue, 15th Floor
 Nashville, TN 37243
 Telephone: (615) 532-0554



APC 1

**TITLE V PERMIT APPLICATION
 FACILITY IDENTIFICATION**

SITE INFORMATION			
1. Organization's legal name		For APC Use Only	APC company permit.
2. Sec name (if different from legal name)			APC Log Permit.
3. Site address (St. Rd. Hwy.)		NAICS or SIC Code	
City or distance to nearest town		Zip code	County name
4. Site location (in Lat/Long) Latitude		Longitude	
CONTACT INFORMATION (RESPONSIBLE OFFICIAL)			
5. Responsible official contact		Phone number with area code	
6. Mailing address (St. Rd. Hwy.)		Fax number with area code	
City	State	Zip code	E-mail address
CONTACT INFORMATION (TECHNICAL)			
7. Principal technical contact		Phone number with area code	
8. Mailing address (St. Rd. Hwy.)		Fax number with area code	
City	State	Zip code	E-mail address
CONTACT INFORMATION (BILLING)			
11. Billing contact		Phone number with area code	
12. Mailing address (St. Rd. Hwy.)		Fax number with area code	
City	State	Zip code	E-mail address
TYPE OF PERMIT REQUESTED			
13. Permit requested for:			
Initial application to operate:	<input type="checkbox"/>	Minor permit modification:	<input type="checkbox"/>
Permit renewal to operate:	<input type="checkbox"/>	Significant modification:	<input type="checkbox"/>
Administrative permit amendment:	<input type="checkbox"/>	Construction permit:	<input type="checkbox"/>

(OVER)

¿Cuándo una fuente debe someter una aplicación para un permiso titulo V?

- En el plazo del primer año de iniciar las operaciones;
- Antes de que el permiso cumpla **5 años** (para que se le renueve);
- Cuando un cambio o modificación en la fuente o facilidad afecta los requisitos de modificación del permiso.



Proceso de permisología en virtud del Título V

- La fuente o facilidad presenta una aplicación a tiempo ante la autoridad a cargo de expidiendo permisos (PA).
- La PA revisa la aplicación para comprobar si está completa.
- De estar completa, la PA escribe el permiso de anteproyecto y los documentos relacionados (por ejemplo, la declaración de fundamentos o SOB por sus siglas en inglés).
- La PA emite un aviso público y se inicia el período de 30 días para hacer comentarios sobre el permiso de anteproyecto.
- La PA analiza los comentarios recibidos (si alguno) y hace los cambios que correspondan (si hay).
- La PA propone el permiso a la EPA y se inicia el período de revisión de 45 días.
- Si la EPA no objeta, la PA puede expedir el permiso final; de lo contrario, debe atender los comentarios en un tiempo razonable.



PRUEBA DE COMPRESIÓN

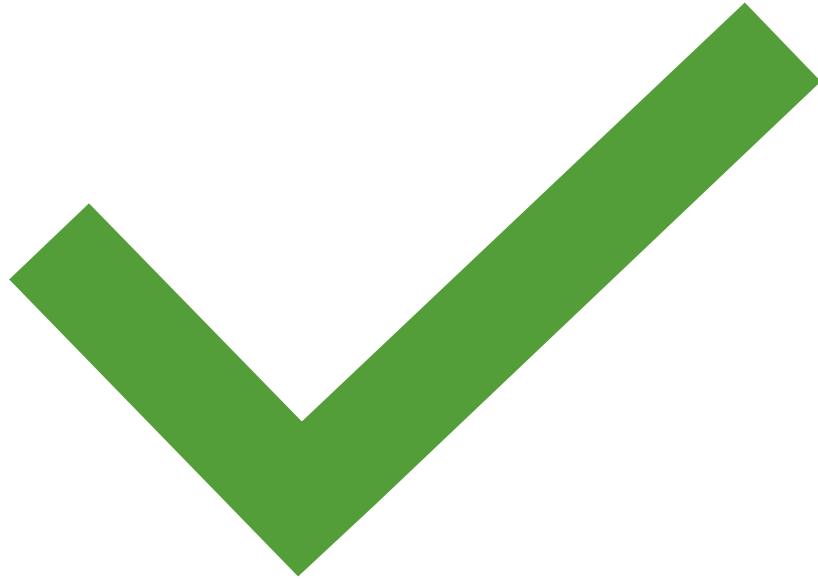
Existen tres casos en que una fuente debe someter una aplicación de un permiso del Título V. Seleccione la instancia que NO corresponde.

A) Antes de la fecha de vencimiento a cinco años de un permiso vigente

B) Cuando la facilidad cambia de nombre o propietario

C) Cuando un cambio o modificación en la facilidad afecta los requisitos de modificación del permiso

D) Durante el primer año de inicio de las operaciones de la facilidad



RESPUESTA
CORRECTA

Siguiente diapositiva

A yellow arrow with a black outline points to the right, containing the text 'Siguiente diapositiva' in black.

**RESPUESTA
INCORRECTA**

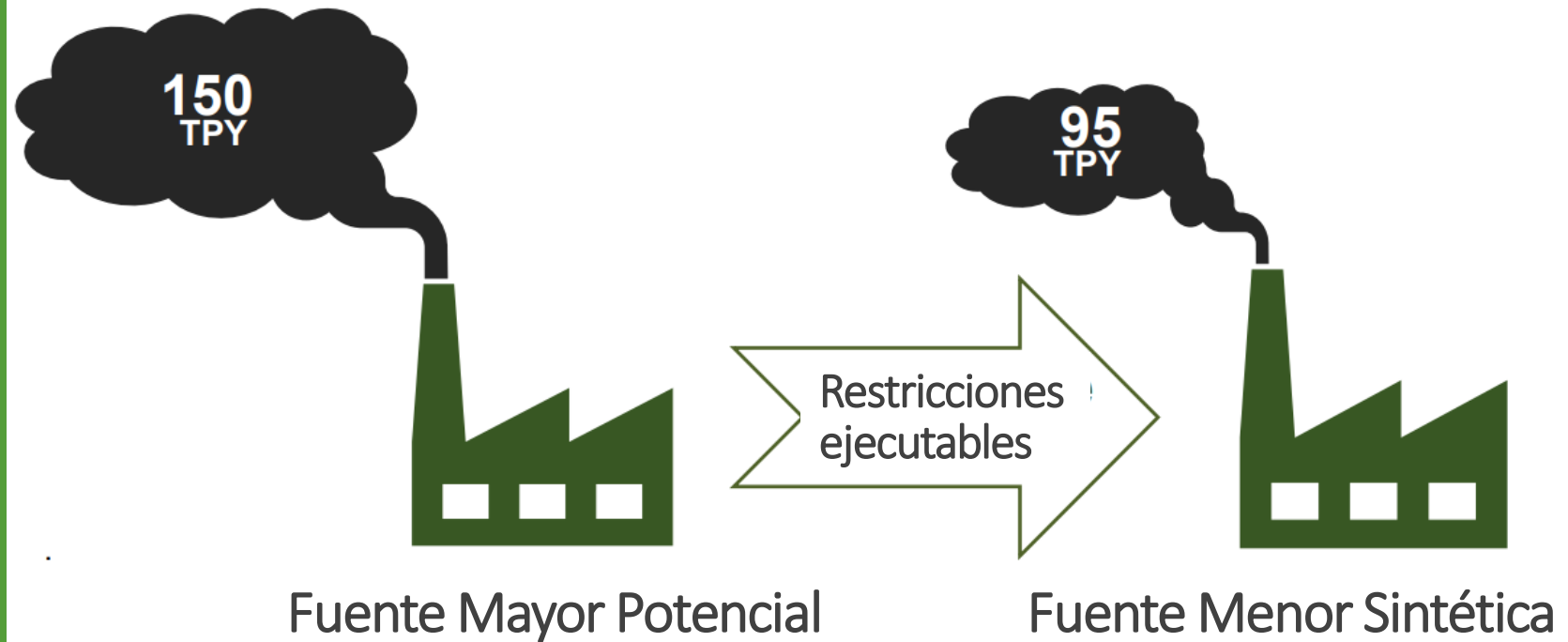
Volver a la pregunta

Siguiente diapositiva

Fuente Menor Sintética

Para ser considerados como una fuente menor sintética, una fuente:

- **Tiene la potencial** de emitir contaminantes regulados en o encima de umbrales de fuentes mayores
- **Y tomar restricciones ejecutables** para que sus emisiones estén abajo de esos umbrales de fuentes mayores



Restricciones Ejecutables para Fuentes Menores Sintéticas

Requisitos de Permisos que pueden limitar potenciales de emisión de fuentes incluyen:

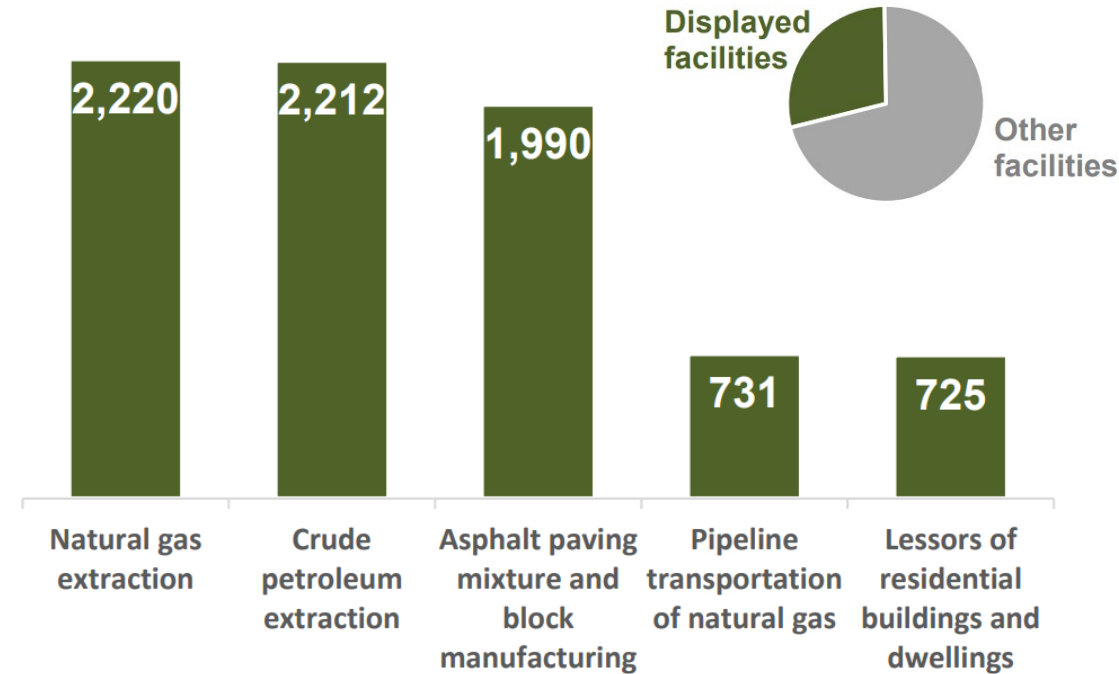
- **Límites de emisión:** que restringen directamente la cantidad de contaminantes que pueden emitir una fuente durante un período de tiempo.
- **Límites de Producción:** que restringen la cantidad de un producto final que puede producir una fuente
- **Requisitos de Control Adicional:** que especifican qué equipo de control de la contaminación debe instalar una fuente y cómo debe operarse y mantenerse para dar una tasa de emisión específica o una eficiencia de control
- **Otros Límites de Operación:** que podrían incluir un límite en las horas de operación, la cantidad de materias primas utilizadas o la cantidad de combustible quemado

Todos los requisitos tienen que ser ejecutable como una manera práctica.

Requisitos de Fuentes Menores Sintéticas

- Fuentes menores sintéticas no tienen que cumplir con los mismos requisitos de fuentes mayores.
 - BACT/LAER requisitos de NSR no aplican
 - El proceso de peticiones de título V no aplican
- Requisitos de Permisos varían dependiendo de su Autoridades Estadales/Locales
 - Periodos de renovación varían
 - Periodos de participación pública y el periodo de revisión de EPA varían
 - Es posible que requisitos de informativos no son tan frecuente

Las cinco industrias principales con más fuentes sintéticas menores permitidas en 2019



Fuente: Análisis de la OIG de los datos de ICIS-Air y la base de datos en línea Enforcement and Compliance History de la EPA. (Imagen de la Oficina del Inspector General de la EPA)

RESUMEN

Los permisos NSR son permisos de preconstrucción que se centran principalmente en los seis contaminantes criterio.

Los programas de PSD y NA NSR exigen que las fuentes instalen controles de contaminación.

Tres tipos de programas de NSR

Los permisos de operación Título V identifican los elementos mínimos, definen las fuentes y los requisitos aplicables.

Todas las fuentes mayores deben solicitar un permiso Título V antes de que se cumpla el primer año de comenzar a operar.

Los permisos Título V incluyen todos los requisitos aplicables a una fuente.

Recursos útiles

Visite

- Consultar el sitio web de la región 4 de la EPA para conocer el estatus más actualizado de los [permisos Título V en Region 4](#).
- Consultar el sitio web de su propio autoridad de permisos para avisos públicos.
- Consultar el sitio web de su propio autoridad de permisos para información sobre los requisitos específicos por su estado o condado.

Solicite

- Pida que lo añadan a la lista de correos electrónicos para recibir notificaciones sobre las acciones de expidiendo permisos
- Pida una copia de la aplicación y del material de respaldo si no puede obtenerlos en Internet.
- Pregunte cuando la facilidad de interés tiene que renovar su permiso de operación y si un nuevo permiso o renovación esta siendo procesado

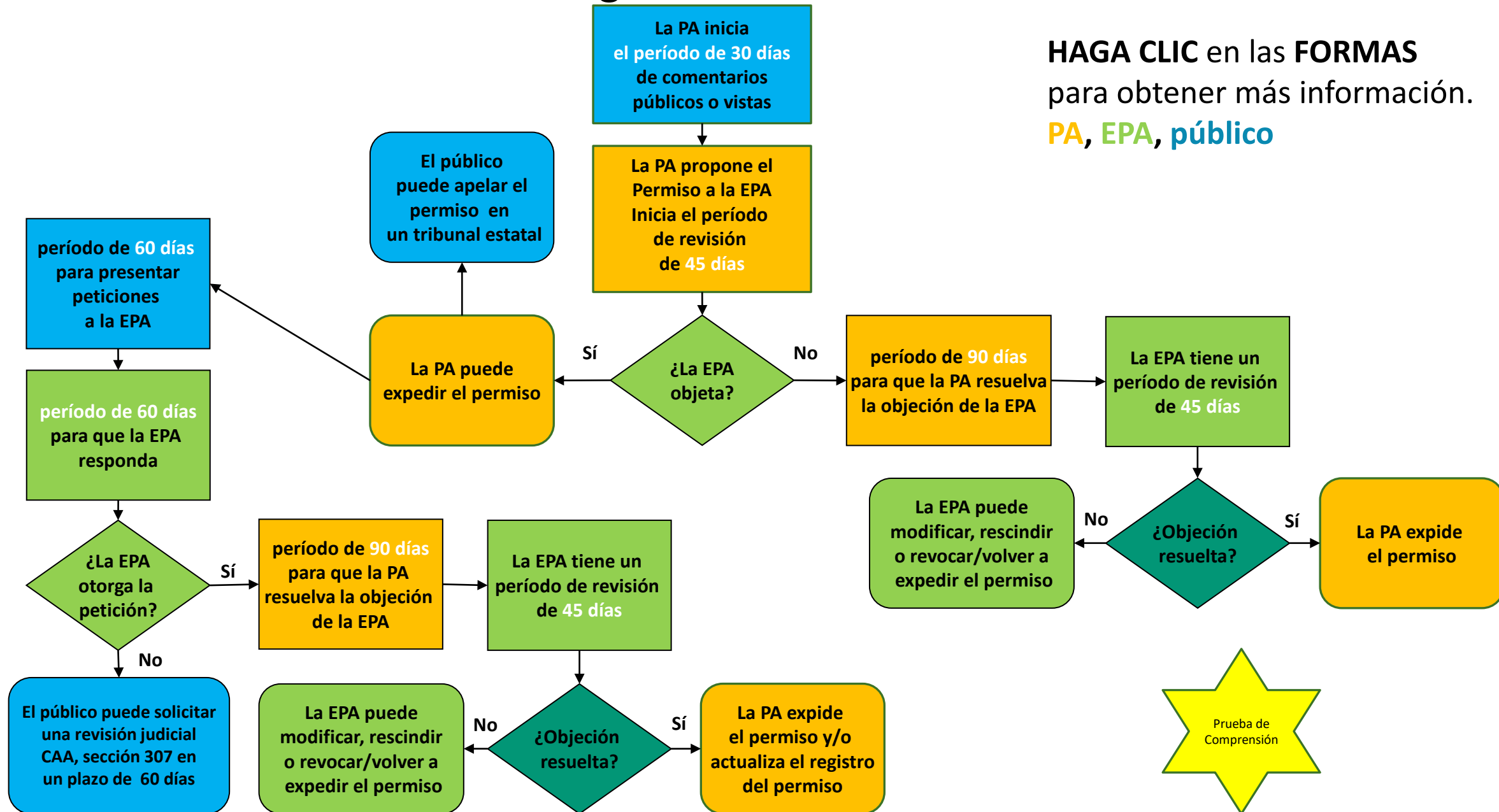
Participe

- Participe en el proceso de revisión de permisos [Título V](#) y [NSR](#).
- [Videos de The Proof is in the Permit](#) para obtener más información sobre el proceso de permisología

Participación pública Título V y diagrama de flujo de la revisión a cargo de la EPA



HAGA CLIC en las **FORMAS** para obtener más información.
PA, EPA, público



LA AUTORIDAD A CARGO de expidiendo permisos INICIA UN PERÍODO DE 30 DÍAS PARA QUE EL PÚBLICO HAGA COMENTARIOS

Continuación de la diapositiva

Volver al diagrama de flujo

Antes de que se pueda aprobar la versión final de un permiso Título V, la ley exige que haya un período para que el público haga comentarios.

- Antes de que se expide por primera vez un permiso de operación (cuando es un anteproyecto)
- Cuando se solicita la renovación de un permiso de operación cada cinco años
- Cuando se debe reabrir un permiso por alguna razón, por ejemplo, para modificarlo según los nuevos requisitos federales

La fuente presenta la aplicación de permiso en el plazo de un año de quedar sujeta al Título V.

La PA emite un aviso público y se inicia el período de 30 días para hacer comentarios sobre el permiso de anteproyecto.

Los estados afectados/el público pueden hacer comentarios sobre el permiso de anteproyecto (a la PA) durante el período de 30 días.

Si no hay una vista pública programada, el público puede solicitarla de acuerdo con los procedimientos establecidos.

La PA analiza los comentarios recibidos (si alguno) y hace los cambios que correspondan (si alguno).

¿QUÉ SE INCLUYE EN UNA APLICACIÓN DE PERMISO TÍTULO V?

Continuación de la diapositiva

Volver al diagrama de flujo



Identificación de información



Descripción de procesos y productos



Información relacionada
con las emisiones

Contaminantes mayores
Puntos e índices de emisión
Equipos de control



Requisitos aplicables



Plan de cumplimiento



Certificación de cumplimiento



Certificación de verdad, precisión e integridad

¿QUÉ SE INCLUYE EN UN PERMISO EN VIRTUD DEL TÍTULO V?

Continuación de la diapositiva

Volver al diagrama de flujo

Todos los «requisitos aplicables»

- Se define en [40 CFR 70.2](#)
- Ejemplos: normas estatales y federales, condiciones del permiso del estado

Condiciones estándar del permiso exigidas por la Parte 70

- [40 CFR 70.6](#) : Contenido del permiso
- Ejemplos: el permiso vence tras cinco años; es obligatorio proporcionar información

Monitoreo, mantenimiento de registros e informes (MRR)

- [40 CFR 70.6\(a\)\(3\)](#)
- Ejemplos: requisito de pruebas, «monitoreo periódico»

Plan de cumplimiento si la fuente no está fuera de cumplimiento

- [40 CFR 70.6\(c\)\(3\)](#)

Cita de origen y autoridad

- [40 CFR 70.6\(a\)\(1\)\(i\)](#)

CÓMO OBTENER RESULTADOS

[Volver al diagrama de flujo](#)

Comentarios exitosos

- Indicar con claridad qué partes específicas del permiso, del registro de permiso o del proceso de permiso no cumplen con lo establecido por los requisitos de la Parte 70 de la CAA, o por el programa estatal o local aprobado de Título V
- Demostrar que los requisitos aplicables no pueden cumplirse tal como se indican en el permiso actualmente
- Plantear un argumento claro y citar estatutos y regulaciones (cuando sea posible) para sustentarlo
- Proporcionar recomendaciones específicas sobre el lenguaje

Preguntas principales:

- ¿El permiso contiene todos los requisitos aplicables que corresponden a la fuente?
- ¿Los requisitos aplicables se reflejan con precisión en el permiso?
- ¿Se realiza un monitoreo periódico adecuado para comprobar si se cumplen los requisitos?
- ¿Los requisitos aplicables pueden hacerse cumplir en la práctica?

LA PA PROPONE EL PERMISO A LA EPA E INICIA EL PERÍODO DE REVISIÓN DE 45 DÍAS

La autoridad a cargo de expidiendo permisos debe presentar toda la información necesaria para que la EPA realice una revisión efectiva. El período de revisión de 45 días no comienza hasta que la EPA reciba todos los materiales necesarios.

[Secciones 505(a)(1)(A) y (B) de la CAA y [40 CFR § 70.8\(a\)\(1\)](#)]

- Aplicación de permiso (o resumen de aplicación)
- Plan de cumplimiento (si aplica)
- Copias de los permisos propuestos y del anteproyecto
- Declaración de fundamentos (SOB por sus siglas en inglés)
- Respuesta por escrito a los comentarios

Continuación de la diapositiva

Volver al diagrama de flujo

LA PA PROPONE
EL PERMISO A
LA EPA E INICIA
EL PERÍODO
DE REVISIÓN
DE 45 DÍAS
(continuación)

La EPA debe objetar todo permiso propuesto que considere que no cumple con lo establecido en la Ley Federal de Aire Limpio.

[Sección 505(b)(1) de la CAA y 40 CFR § 70.8(c)(1) and (2)]

Volver al diagrama de flujo

Permisos propuestos del Título V en el sitio web de la región 4 de la EPA

PERÍODO DE 90 DÍAS PARA QUE LA PA RESUELVA LA OBJECCIÓN DE LA EPA

La PA tiene 90 días (desde la recepción de la objeción) para proponer un permiso revisado. Si no, la EPA va a expedir o denegar el permiso.

[CAA, sección 505(e) y 40 CFR § 70.7(g)(4)]

Volver al diagrama de flujo

PERÍODO DE
45 DÍAS PARA
QUE LA EPA
RESPONDA

La EPA tiene 45 días para revisar la respuesta de la PA.

[40 CFR § 70.7(g)(3)]

Volver al diagrama de flujo

LA EPA PUEDE
MODIFICAR,
RESCINDIR O
REVOCAR/VOLVER
A EXPEDIR
EL PERMISO

Si la PA no puede responder ni resolver las cuestiones objetables, la EPA tomará las medidas necesarias (es decir, modificar, rescindir o revocar y volver a expedir el permiso).

[CAA, sección 505(e) y [40 CFR § 70.7\(g\)\(5\)](#)]

Volver al diagrama de flujo

LA PA PUEDE EXPEDIR PERMISOS

**Si la EPA no presenta objeciones,
la PA puede expedir el permiso final.**

[Sección 505(c) y [40 CFR 70.8\(c\)](#)]

Volver al diagrama de flujo

LA PA PUEDE EXPEDIR PERMISOS

**Si la EPA no presenta objeciones,
la PA puede expedir el permiso final.**

[Sección 505(c) y [40 CFR 70.8\(c\)](#)]

Volver al diagrama de flujo

EL PÚBLICO PUEDE APELAR EL PERMISO EN UN TRIBUNAL ESTATAL

Los procedimientos de apelación dependen del estado donde está ubicada la facilidad. Para obtener información específica de cada estado, es necesario comunicarse con el contacto que se indica en [Autoridades a cargo del expedir permisos por estado](#)

Volver al diagrama de flujo

PERÍODO DE 60 DÍAS PARA PRESENTAR UNA PETICIÓN A LA EPA

Continuación de la diapositiva

Volver al diagrama de flujo

Si la EPA no tiene objeciones, cualquier persona puede solicitarle que objete un permiso en un plazo de 60 días tras el período de revisión de 45 días de la EPA. *[CAA Sección 505(b)(2) y [40 CFR § 70.8\(d\)](#)]*

El público puede ver los plazos de las peticiones que corresponden a los permisos propuestos Título V actualmente en el sitio web de la región 4 de la EPA.

La petición debe contar con un sello de recepción con fecha y hora del sistema de presentación electrónica de la EPA o la dirección de correo electrónico designada de la EPA, o con una fecha de matasellos generado para una copia impresa que se envía a la dirección física designada de la EPA. *[[40 CFR 70.12\(b\)](#)]*

La petición deberá basarse en las objeciones planteadas durante el período de comentarios públicos (incluidas las vistas pública), a menos que corresponda alguno de estos casos:

- El peticionario demuestra que fue imposible presentar las objeciones en dicho plazo; o
- Los fundamentos de las objeciones surgieron después de ese período..

Cualquier persona puede presentar una petición ante la EPA para que esta objete determinados permisos en virtud de la Parte 70. Las peticiones presentadas y las respuestas de la EPA están disponibles en la [Base de datos de la EPA de peticiones Título V](#).

Identificar el permiso relacionado con la petición

40 CFR 70.12(a)(1)

- Número de permiso, número de versión u otra información necesaria para identificar el permiso
- En la petición se debe especificar también si la acción del permiso es
 - Expedición inicial
 - Renovación
 - Modificación/revisión (se incluye modificación/revisión menor)

Identificar los reclamos de la petición

40 CFR 70.12(a)(2)

- Indicar con claridad qué partes específicas del permiso, del registro de permiso o del proceso de permiso no cumplen con lo establecido por los requisitos de la Parte 70 de la CAA o por el programa aprobado del Título V.
- Determinar si la cuestión planteada en el reclamo se mencionó durante el período de comentarios públicos (a menos que no fuera posible hacerlo).
- Determinar si la autoridad a cargo de expidiendo permisos respondió al comentario público y explicar por qué tal respuesta no es adecuada.
- Si dicha autoridad no consideró el comentario público, en la petición debe indicarse esto.

¿QUÉ DATOS SE
DEBEN INCLUIR
EN UNA
PETICIÓN?

Continuación de la diapositiva

Volver al diagrama de flujo

Para que la EPA considere un reclamo, el problema debe plantearse en el cuerpo de la petición

- Si el problema se plantea en un documento adjunto, en la petición se debe hacer una cita específica de la información referida en el documento adjunto.
- Los reclamos también deben respaldarse con citas, junto con una explicación del modo en que los materiales citados lo sustentan. [Aquí](#) encontrará un ejemplo de reclamo.
- La información que se incluya en la petición y en el análisis del permiso y registro debe ser precisa.

¿QUÉ DATOS SE DEBEN INCLUIR EN UNA PETICIÓN?
(continuación)

Continuación de la diapositiva

Volver al diagrama de flujo

¿DÓNDE SE PRESENTA UNA PETICIÓN?

- **Método preferido:** Presentar las peticiones Título V electrónicamente en el sistema [Central Data Exchange](#)
- **Método de respaldo:** Si no puede presentar la petición en el sistema Central Data Exchange, debe enviar, junto con los adjuntos relacionados, a la siguiente dirección de correo electrónico: titleVpetitions@epa.gov.
- **Método de último recurso:** Si no es posible presentar la petición electrónicamente, debe enviar una copia impresa a la siguiente dirección:
US EPA
Office of Air Quality Planning and Standards
Air Quality Policy Division
Operating Permits Group Leader
109 T.W. Alexander Dr. (C-504-01)
Research Triangle Park, NC 27711
- Las peticiones se presentan mediante uno de los tres métodos mencionados; **no deben enviarse directamente al administrador.**

Continuación de la diapositiva

Volver al diagrama de flujo



También se deben presentar copias de la petición ante la autoridad a cargo de expidiendo permisos y al solicitante del permiso.



La información de contacto de dicha autoridad debe estar disponible en el aviso público de la acción del permiso.



La información de contacto del solicitante del permiso debe estar disponible en el permiso de anteproyecto o a disposición de la autoridad a cargo de expidiendo permisos.

¿DÓNDE SE PRESENTA UNA PETICIÓN? (continuación)

Continuación de la diapositiva

Volver al diagrama de flujo

¿DÓNDE OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

- ¿Tiene alguna pregunta sobre cómo se presentan las peticiones Título V? En ese caso, escríbanos a titleVpetitions@epa.gov.
- Si tiene preguntas sobre un permiso en particular o sobre algún plazo para presentar una petición, comuníquese con la Oficina Regional de Permisos de Aire de la EPA del estado donde está ubicada la fuente. Los contactos de las autoridades a cargo de expidiendo permisos de aire están disponibles en la página web [Permisos en virtud de el la Ley Federal de Aire Limpio](#).
- Todas las peticiones presentadas ante la EPA se publican en la [base de datos de peticiones Título V](#) de la Agencia. Esta base de datos también tiene archivos en formato PDF de las respuestas dadas por la Agencia a las peticiones.

Volver al diagrama de flujo

PERÍODO DE 60 DÍAS PARA QUE LA EPA RESPONDA

La EPA tiene 60 días para responder a la petición

[CAA, sección. 505(b)(2)]

- La EPA debe aceptar la petición (i.e. objetar el permiso) si el peticionario demuestra que el permiso no cumple con lo establecido en la CAA.
- Si todavía no se expidió el permiso, la PA no puede expedirlo hasta tanto no se resuelva la objeción.
- Si el permiso ya se expidió, la petición no cambia su vigencia.

Volver al diagrama de flujo

EL PÚBLICO PUEDE
SOLICITAR UNA
REVISIÓN JUDICIAL
EN VIRTUD DE LA
CAA, SECCIÓN 307,
EN UN PLAZO
DE 60 DÍAS

**Si la EPA rechaza la petición, tal
denegación queda sujeta a revisión
judicial la sección 307 de la CAA**

*[CAA, sección 307, Código de EE. UU. 7607. Procesos administrativos
y revisión judicial]*

Volver al diagrama de flujo

PERÍODO DE 90 DÍAS PARA QUE LA EPA RESPONDA

La PA tiene 90 días (a partir de recibir la objeción) para presentar el permiso propuesto revisado; de lo contrario, la EPA expedirá o denegará el permiso.

[Sección 505(c) y [40 CFR § 70.8\(c\)\(4\)](#)]

Volver al diagrama de flujo

A yellow arrow with a black outline, pointing to the right, containing the text "Volver al diagrama de flujo".

PERÍODO DE
45 DÍAS PARA
QUE LA EPA
RESPONDA

La EPA tiene 45 días para revisar la respuesta de la PA.

[40 CFR § 70.7(g)(3)]

Volver al diagrama de flujo

LA EPA PUEDE
MODIFICAR,
RESCINDIR O
REVOCAR/VOLV
ER A EXPEDIR
EL PERMISO

Si la PA no puede responder ni resolver las cuestiones objetables, la EPA tomará las medidas necesarias (es decir, modificar, rescindir o revocar y volver a expedir el permiso).

[CAA, sección 505(e) y [40 CFR § 70.7\(g\)\(5\)](#)]

Volver al diagrama de flujo

LA PA PUEDE EXPEDIR PERMISOS

**Si la EPA no presenta objeciones,
la PA puede expedir el permiso final o
actualizar el registro del permiso.**

[Sección 505(c) y [40 CFR 70.8\(c\)](#)]

Volver al diagrama de flujo



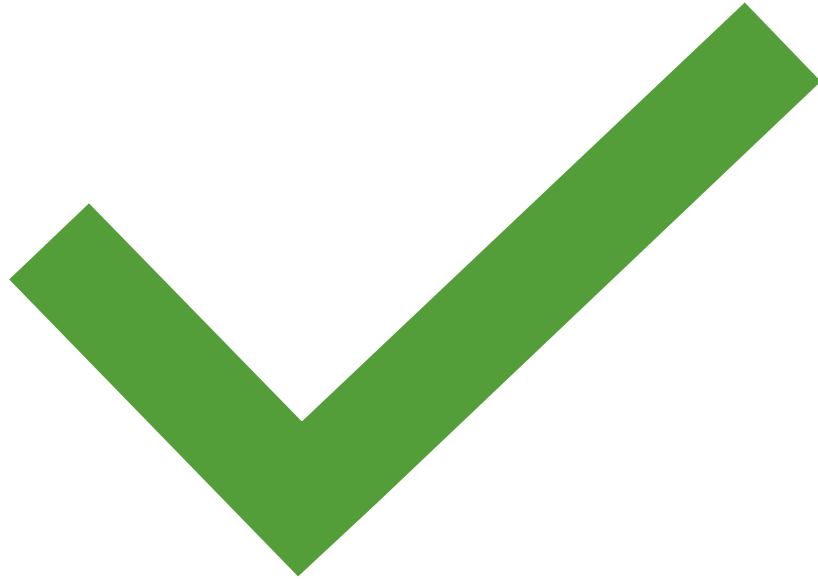
PRUEBA DE COMPRENSIÓN

PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN
LA PERMISOLOGÍA DE AIRE

¿Qué contaminante NO es un contaminante de criterio?

- A) $PM_{2.5}$
- B) Moho
- C) Monóxido de carbono
- D) Plomo
- E) Dióxido de nitrógeno





RESPUESTA
CORRECTA

Siguiente diapositiva

A yellow arrow pointing to the right, containing the text "Siguiente diapositiva".

**RESPUESTA
INCORRECTA**

Volver a la pregunta

Siguiente diapositiva

¿Cuál es el método preferido para presentar una petición Título V?

(A)

Correo
electrónico

(B)

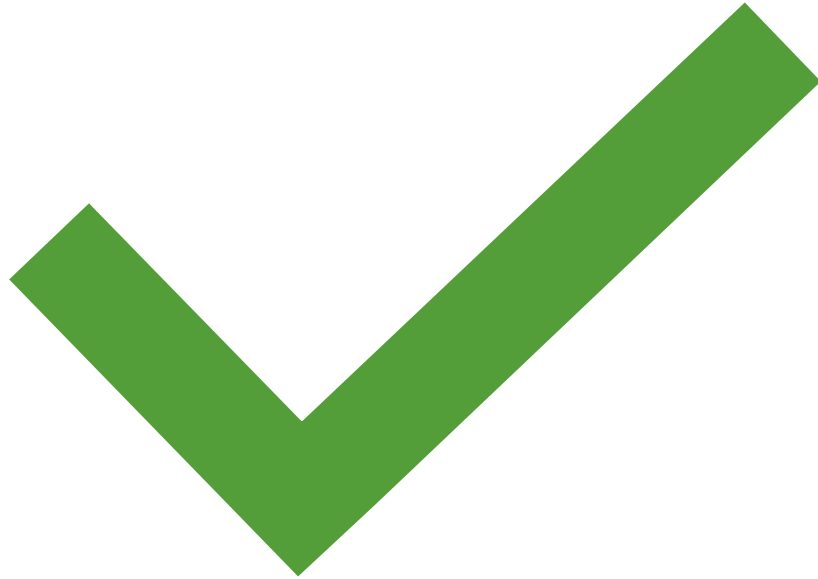
Sistema Central
Data Exchange

(C)

Administrador
de la EPA

(D)

Correo
postal



RESPUESTA
CORRECTA

Siguiente diapositiva

A yellow arrow with a black outline points to the right, containing the text "Siguiente diapositiva" (Next slide).

**RESPUESTA
INCORRECTA**

Volver a la pregunta

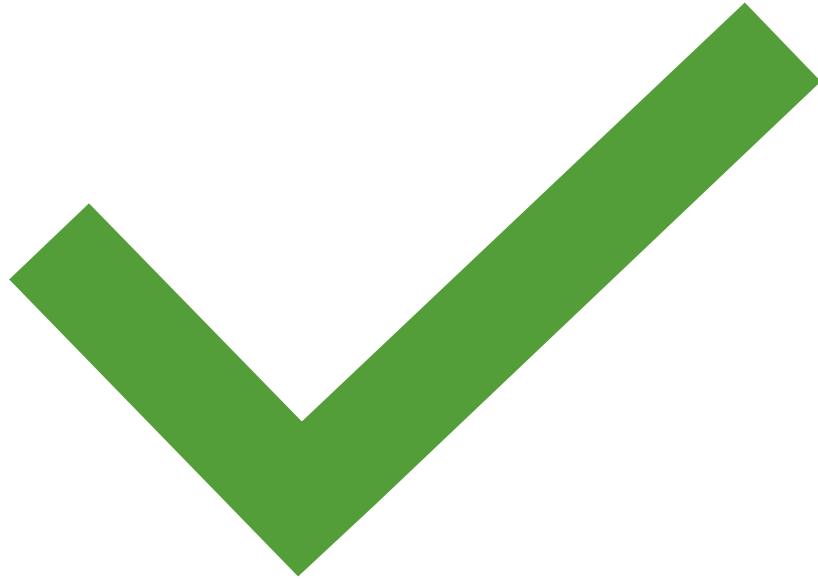
Siguiente diapositiva



Cierto o falso: El período de revisión de 45 días no comienza hasta que la EPA reciba todos los materiales necesarios.

Cierto

Falso



RESPUESTA
CORRECTA

Siguiente diapositiva

A yellow arrow with a black outline points to the right, containing the text 'Siguiente diapositiva' in a white, sans-serif font.

**RESPUESTA
INCORRECTA**

Volver a la pregunta

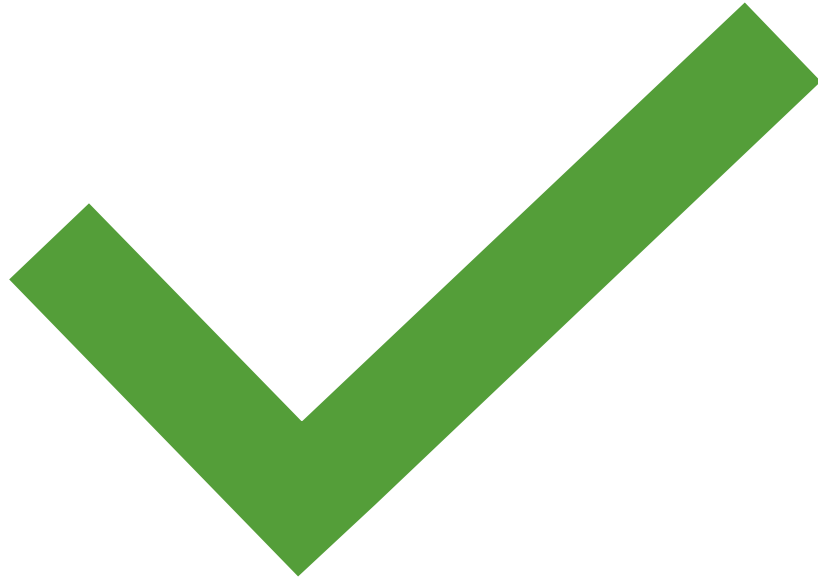
Siguiente diapositiva



Cierto o falso: Cualquier persona puede presentar una petición ante la EPA para que esta objete determinados permisos de la Parte 70.

Cierto

Falso



RESPUESTA
CORRECTA

Siguiente diapositiva

A yellow arrow with a black outline points to the right, containing the text 'Siguiente diapositiva' in black.

**RESPUESTA
INCORRECTA**

Volver a la pregunta

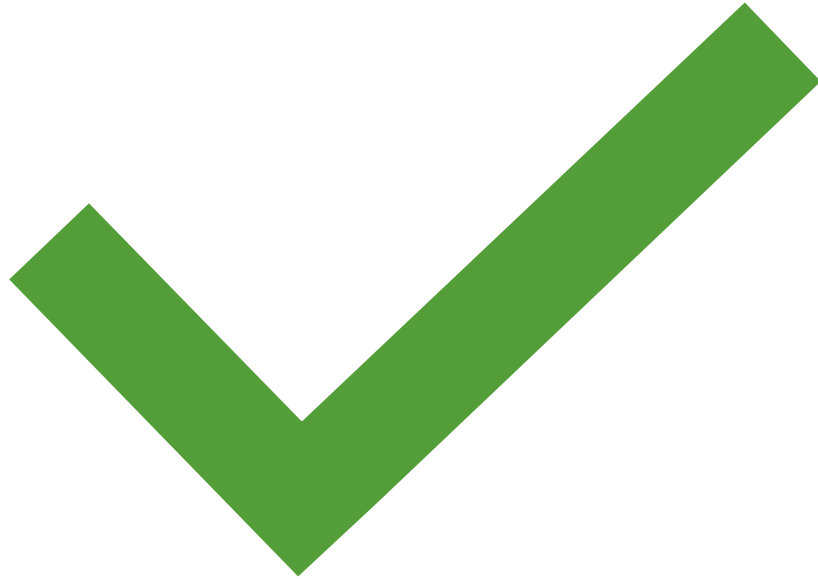
Siguiente diapositiva



Cierto o falso: NO es necesario presentar copias de la petición ante la autoridad a cargo de expidiendo permisos y ante el solicitante del permiso.

Cierto

Falso



RESPUESTA
CORRECTA

Siguiente diapositiva

A yellow arrow pointing to the right, containing the text "Siguiente diapositiva".

**RESPUESTA
INCORRECTA**

Volver a la pregunta

Siguiente diapositiva



¡Felicidades!

Ha concluido el adiestramiento de la región 4 de la EPA sobre permisos de aire para lograr una participación significativa

Escríbale a Emily Ferrando (Ferrando.Emily@epa.gov) con preguntas.